

**ANUNCIO WEB**  
**ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS**

<b>Ref./ nº Expte:</b>	17/052/3-N
<b>Título y objeto del Procedimiento:</b>	Arrendamiento de los servicios de vigilancia y protección de edificios e instalaciones de la EMT (Ampliación del procedimiento 15/071/3).
<b>Tipo de Contrato:</b>	Servicios - C.P.V. 79710000-4
<b>Tipo de procedimiento:</b>	Negociado sin publicidad.
<b>Órgano de Contratación:</b>	Gerente.
<b>Unidad Promotora:</b>	Dirección Adjunta - Área de Seguridad Física.
<b>Presupuesto de licitación (Valor del contrato):</b>	139.628,16€ (IVA Excluido).
<b>Ofertas Presentadas:</b>	Una.
<b>Duración:</b>	Desde el 16/04/2017 hasta el 10/04/2018.
<b>Adjudicatario:</b>	SEGUR IBÉRICA, S.A.
<b>Importe (IVA excluido):</b>	139.628,16€
<b>Fecha de Adjudicación:</b>	11 de abril de 2017
<b>Fecha de Formalización:</b>	16 de abril de 2017
<b>Información Adicional: (Reclamaciones y recursos):</b>	<p>La adjudicación se ha hecho al amparo de lo dispuesto en los artículos 174 b) del Real Decreto Legislativo 3/2011 y 59 f) de la Ley 31/2007.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado, y se sustanciarán ante la Jurisdicción Civil. Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Registro General de EMT (Secretaría General), C/ Cerro de la Plata, 4 - 1ª pta. A la atención de: Área de Contratación (<a href="mailto:contratacion@emtmadrid.es">contratacion@emtmadrid.es</a>), poniendo como referencia el nº de procedimiento. La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento <b>No</b> es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>